

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 19 de marzo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Marqués de Larios, 9, planta 3.^a

Núm. Expte.: 29/11.

Interesado/a: Don José Romero López.

Último domicilio conocido: C/ Cruz del Molinillo, núm. 8, Local Comercial, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 14 de diciembre de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 29/13.

Interesado/a: Don Andrés Jiménez Torres.

Último domicilio conocido: C/ Ana Bernal, 3, 3.º exterior, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 14 de diciembre de 2017, por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga contra el Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones de 28 de marzo de 2017, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 116.2 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: 61BIS/13.

Interesados/as: Don Louis Maurice Van Goitsenhoven Maeterlinck, Don Roger Joseph Collette y KFC Marbella, S.A.

Domicilios desconocidos.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 14 de diciembre de 2017, a los efectos de que los interesados puedan interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00132668

Núm. Expte.: 49/13.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 14 de diciembre de 2017, a los efectos de que los interesados puedan interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 08/14.

Interesado/a: Asered 2010, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Lanzarote, 4, plt. 2, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Interesado/a: Monsera Gestión y Promoción Siglo XXI, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Generalife, 9, Marbella (Málaga).

Interesado/a: Firal Inversiones, S.L.

Último domicilio conocido: C/El Pilar, 5; Edif. Peceño, plta. 3, pta. 9, Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 14 de diciembre de 2017, a los efectos de que los interesados puedan interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. Expte.: 12/14.

Interesados/as: Don Manuel y Hermanos Martín López.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 23 de enero de 2018, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 17/14.

Interesado/a: Don Juan Luque Liñán.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 30 de enero de 2018, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 18/14.

Interesado/a: Don Fernando Plaza García.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 7 de febrero de 2018, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime

convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 19/14.

Interesado/a: Don Antonio Bravo Moreno.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 7 de febrero de 2018, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 20/14.

Interesado/a: Don Miguel Solano Torres.

Domicilio desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 7 de febrero de 2018, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 40/14.

Interesado/a: Desconocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 20 de febrero de 2018, a los efectos de que el interesado pueda, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 19 de marzo de 2018.- El Presidente, Teófilo Ruiz Municio.